

**P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER
 ACTA DE COMITÉ FIDUCIARIO No. 080**

Ciudad: Bogotá, Noviembre 24 de 2015
 Lugar: VIRTUAL
 Duración: 5 horas

OBJETIVO DE LA REUNIÓN (QUÉ Y PARA QUÉ):

- Realización del Comité Fiduciario con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:
1. Verificación del Quórum
 2. Contrato Interadministrativo Coldeportes – Findeter: Generalidades y estado de los proyectos
 3. Adjudicación convocatoria:
 - PAF-PRD-O-016-2015
 4. Propositiones y varios

PARTICIPANTES	ASISTENCIA	ENTIDAD
Rodolfo Enrique Zea Navarro	Virtual	En representación de Findeter
Alejandro Maya Martínez	Virtual	En representación de Findeter
Ramiro Augusto Forero Corzo	Virtual	En representación de Findeter
Lina Paola Ramírez Arenas	Virtual	En Representación de Fiduciaria Bancolombia S.A.
INVITADOS	ASISTENCIA	ENTIDAD
Vanessa Jiménez Dávila	Virtual	En representación de Findeter
Jose Andrés Torres Rodríguez	Virtual	En representación de Findeter
Perla Esther Álvarez Cervantes	Virtual	En representación de Coldeportes
Jose Angel Mendieta Guerrero	Virtual	En representación de Coldeportes
ORDEN DEL DÍA	RESPONSABLE(S)	ENTIDAD
1. Verificación del Quórum	Todos	Fiduciaria Bancolombia S.A.
2. Contrato Interadministrativo Coldeportes – Findeter: Generalidades y estado de los proyectos	Findeter	Findeter
3. Adjudicación convocatorias: • PAF-PRD-O-016-2015		
4. Propositiones y varios	Findeter	Findeter

TEMAS TRATADOS

1. Verificación del Quórum deliberatorio

La Fiduciaria Bancolombia indica que conforme a los votos expedidos, vía correo electrónico, se cuenta con el quorum necesario para adelantar el comité técnico.

2. Contrato Interadministrativo – generalidades y estados de los proyectos

Objeto General	FINDETER se compromete para con COLDEPORTES a prestar sus servicios de asistencia técnica y administración de recursos, para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías correspondientes a los parques recreo-deportivos a ejecutarse en el marco de los proyectos de vivienda establecidos en la Ley 1537 de 2012.	
Integrantes	FINDETER Y COLDEPORTES	
Fecha de suscripción	27 de diciembre de 2013	
Fecha de Terminación	27 de junio de 2015	
Municipios beneficiados	17	
Aportantes y Aportes	Coldeportes	\$ 35.858.407.399
	para ejecución:	\$ 31.913.982.586
	CUOTA DE ADMON	\$ 3.944.424.813
VALOR FINAL	\$ 35.858.407.399	

P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER
ACTA DE COMITÉ FIDUCIARIO No. 080

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	No. Proyectos	VALOR TOTAL (\$Millones de pesos – Incluye remuneración FINDETER)
1	Atlántico	Galapa – Barranquilla - Soledad	4	8064
2	Bolívar	Cartagena	2	1971
3	Cesar	Valledupar	1	2110
4	Córdoba	Montería	3	2730
5	Cundinamarca	Soacha	1	1066
6	Huila	Neiva	2	1399
7	Magdalena	Santa Marta	3	5645
8	Nariño	Pasto	1	463
9	Norte de Santander	Cúcuta	1	2280
10	Risaralda	Dos quebradas - Pereira	3	2200
11	Sucre	Sincedejo	2	2627
12	Valle	Cali – Buenaventura - Jamundí	4	5303
TOTAL GENERAL			27	35.858

ESTADO DE LOS PROYECTOS: 27 proyectos

ESTADO
EN CONVOCATORIA
27

3. Adjudicación convocatoria

3.1. Adjudicación convocatoria PAF-PRD-O-016-2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO - DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS – ZONA NORTE GRUPO 5.

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 2.963.078.622

TRM que rige para el día 19 de noviembre es de 3108,70 TRES MIL CIENTO OCHO PESOS CON 70/100 M/CTE, en consecuencia el método de calificación corresponde al de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	3	CONSORCIO ARMOAY 016	2.814.625.591	99,49	99,49
2	4	CONSORCIO PARQUES ZN - GRUPO 5	2.843.372.098	98,98	98,98

**P.A. ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
ACTA DE COMITÉ FIDUCIARIO No. 080**

Conforme las Propuestas Económicas de los Oferentes Habilitados, el Comité Evaluador presenta al Comité Técnico el resultado de la Evaluación a las Propuestas Económicas de los Oferentes Habilitados a ésta Fase, determinándose en primer orden de elegibilidad a CONSORCIO ARMOAY 016. (RL RICARDO LEON CARVAJAL FRANKLIN; Integrantes del Consorcio: ARCOR CONSTRUCCIONES SUCRUSAL COLOMBIA 50% - MORRISON INFRAESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA – SUCURSAL COLOMBIA. 30% - ORGANIZACIÓN AYCARDI SAS 20%).

CONCLUSIÓN: Conforme la Evaluación a los Requisitos Habilitantes y a las Propuestas Económicas de los Oferentes Habilitados, el Comité Técnico Operativo en su sesión (virtual) del 24/11/2015, recomienda al Comité Fiduciario aprobar la determinación y orden de elegibilidad, la cual estable en primer lugar al CONSORCIO ARMOAY 016. (RL RICARDO LEON CARVAJAL FRANKLIN; Integrantes del Consorcio: ARCOR CONSTRUCCIONES SUCRUSAL COLOMBIA 50% - MORRISON INFRAESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA – SUCURSAL COLOMBIA. 30% - ORGANIZACIÓN AYCARDI SAS 20%).

DECISIÓN DEL COMITÉ FIDUCIARIO: Con base en lo anteriormente expuesto, los miembros del Comité Fiduciario aceptan la recomendación hecha por el Comité Técnico. Por tanto aprueban la contratación del tercero **CONSORCIO ARMOAY 016**, he instruyen a Fiduciaria Bancolombia para que en nombre y representación de Findeter, adelante las gestiones pertinentes que conlleven a la suscripción del contrato.

(...)

FME-PRE-02-16-23/07/2009

Vo.Bo. Jose Andrés Torres - Gerente de Infraestructura